

**ACTA DE REUNIÓN.**

Comité o Grupo: Comité de Investigación de la Facultad de Ingenierías -CInvFI- Trabajos de Grado en PREGRADO	Acta N° 004 - 2024
Citada por: Dirección Centro Seccional de Investigaciones Decanatura Facultad de INGENIERÍA	Fecha: 08 - abril - 2024
Coordinador: Diego Armando Yañez Meza	Inicio: 11:00 a.m. Fin: 12:00 p.m.
Secretario: Karen Viviana Rodríguez Bayona	Lugar: Dirección Centro Seccional Investigaciones

1

PARTICIPANTES.

N°	Nombre	Cargo
1	Diego Armando Yañez Meza	Director Centro Seccional de Investigaciones
2	Ana Cecilia Verjel Álvarez	Decana Facultad de FI
3	Javier Alberto Bueno Esteban	Integrante GICSD
4	Richard Monroy Sepúlveda	Líder e Integrante GICSD
5	Jhon Freddy Gelves Díaz	Integrante GICSD
6	Maritza del Pilar Sánchez Delgado	Integrante GICSD
7	Yebrail Alexis Romero	Integrante GICSD
8	Jesús Álvarez Guerrero	Integrante GICSD
9	Sandra Milena Roza Rincón	Integrante GICSD

OBJETIVO:

GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN PROGRAMA DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERIAS

PUNTOS POR TRATAR.

1	EVIDENCIAS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN LAS DISTINTAS MODALIDADES O POSIBILIDADES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL PREGRADO Y POSGRADO Y SU CONSERVACIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES
2	CONVOCATORIA DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERIA: PROCESO TRABAJOS DE GRADO EN PREGRADO Y POSGRADO PARA EL PERIODO 2024
3	SÉGUIMIENTO GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN PROGRAMA DE PREGRADO EN INGENIERIA
4	PROPOSICIONES Y VARIOS.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

PRIMER ASUNTO:

EVIDENCIAS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN LAS DISTINTAS MODALIDADES O POSIBILIDADES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL PREGRADO Y POSGRADO Y SU CONSERVACIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES

La Dirección del CSI pone de presente que la recepción o radicación de cualquier asunto ante el CInvFI debe hacerse al correo institucional definido para este efecto, el cual desde periodos anteriores es el de coordinación.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co

Así mismo que, para los efectos de la presente acta, el señor Juan Pablo CAICEDO AREVALO ha dispuesto una carpeta en su computador institucional personal, a fin de que sea de fácil consulta y conservación todos los soportes relativos a cada uno de los documentos que son puestos a consideración del CInvFI. Todo documento puesto a consideración del CInvFI debe haber sido presentado al correo electrónico coordinación.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co

La coordinación de trabajos de grado solo dará trámite a documentos recibidos desde el correo electrónico institucional @unilibre.edu.co. En el caso en que sean presentados documentos desde cuentas personales, la coordinación deberá referirle al estudiante que su radicación no será atendida.

SEGUNDO ASUNTO:

CONVOCATORIA DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS: PROCESO TRABAJOS DE GRADO EN PREGRADO Y POSGRADO PARA EL PERIODO 2023

Desde la Dirección del Centro Seccional de Investigaciones el día 01-feb-2024 se remitió a los integrantes del Comité el calendario de reuniones ordinarias del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ingenierías, de conformidad con lo establecido en el artículo 17, del ACUERDO N° 01, del 19-feb-2019 (<https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/1.pdf>) , el cual fue modificado por el ACUERDO N° 06, del 27-sep-2019 (https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/2_2.pdf).

-
-
-
-
-
-
-



FACULTAD DE INGENIERIA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
5 de Febrero de 2024	7 de Febrero de 2024	2 de Febrero de 2024
4 de Marzo de 2024	6 de Marzo de 2024	1 de Marzo de 2024
8 de Abril de 2024	3 de Abril de 2024	5 de Abril de 2024
6 de Mayo de 2024	8 de Mayo de 2024	3 de Mayo de 2024
10 de Junio de 2024	5 de Junio de 2024	7 de Junio de 2024
8 de Julio de 2024	3 de Julio de 2024	5 de Julio de 2024
5 de Agosto de 2024	8 de Agosto de 2024	2 de Agosto de 2024
2 de Septiembre de 2024	4 de Septiembre de 2024	6 de Septiembre de 2024
7 de Octubre de 2024	2 de Octubre de 2024	4 de Octubre de 2024
11 de Noviembre de 2024	6 de Noviembre de 2024	1 de Noviembre de 2024

NOTA: Se informa que todas las actas de comités serán publicadas en la página web de la Universidad <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/investigacion/24-investigacion/1307-comite-c3a9-de-trabajo-de-grado.html>

Las solicitudes de información, radicación de los distintos documentos en las etapas del trabajo de grado u opciones de grado, y demás trámites en estos asuntos en pregrados o posgrados, deben ser enviados exclusivamente al correo electrónico institucional coordinacion.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co, y desde el correo electrónico institucional del estudiante.

El Comité en cada fecha solo considerará los documentos en las diferentes etapas del trabajo de grado, que hayan sido radicados al correo electrónico, y que cumplan con todos los requisitos y formatos establecidos, tres días hábiles antes de la fecha de realización de cada Comité.

Por necesidad del servicio, el comité podrá definir reuniones extraordinarias.

Finalmente, se reitera al Comité la importancia en el seguimiento y actualización de nuestros dos lineamientos de gestión, en su momento aprobados por el Consejo Seccional de Investigaciones:

Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, del 01-sep-2020.

Enlace:

<https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf>

Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado

Enlace:

<https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf>

TERCER ASUNTO:

SEGUIMIENTO GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN PROGRAMA DE PREGRADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, INGENIERÍA AMBIENTAL E INGENIERIA CIVIL.



REVISIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Douglas Acosta Contreras Dilan Andrés Ochoa Cardona	PROTOTIPO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE METAS MISIONALES Y PROYECTOS EN LA ENTIDAD DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE CÚCUTA	Pregrado en Ingeniería en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Director disciplinar: Avilio Villamizar Estrada Director metodológico: Johan Gustavo Peñaranda

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL DE PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PRORAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: **CUMPLE**

APROBADO.

Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace:
<https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf>

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace:
<https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf>

-
-
-
-
-
-



ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Javier Omar Moyano Albarracín Fabio Fernando Taborda Aislant	DISEÑO DE PLAN ESTRATÉGICO PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CÚCUTA	Pregrado en Ingeniería Industrial Director disciplinar: Avilio Villamizar Estrada Director metodológico: Johan Gustavo Peñaranda
DECISIÓN		
<p>FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: N/A</p> <p>FORMATO INSTITUCIONAL DE PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PRORAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: N/A</p> <p>OBSERVACION.</p> <p>Se notifica que el comité de trabajos de grado no evaluara la propuesta dado que, en comunicación con los estudiantes, estos manifiestan que no la van a presentar porque van a optar por la opción de diplomado.</p> <p>Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.</p> <p>No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf</p> <p>Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.</p> <p>No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf</p> <p style="text-align: center;">-</p>		



ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Andrés Mauricio Torres Peña	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CULTURA ORGANIZACIONAL EN LA LIGA COLOMBIANA CON EL CÁNCER	Pregrado en Ingeniería Industrial Director disciplinar y Director metodológico: Ever Ángel Fuentes Rojas

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **N/A**
FORMATO INSTITUCIONAL DE PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PRORAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: **N/A**

OBSERVACION.

Se recomienda al estudiante presentar el acta de aprobación de la propuesta la cual fue evaluada por el comité de trabajos de grado de la seccional de Bogotá donde se verifique la respectiva firma de la aprobación.

Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinarios frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf>

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf>



REVISIÓN DE ANTEPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
N/A	N/A	N/A

DECISIÓN

N/A



REVISIÓN DE PRIMER AVANCE DE INVESTIGACIÓN

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Irene Balaguera Mendoza Jadir Nereo Peñaranda Alonso	PLAN DE MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD MEDIANTE LAS HERRAMIENTAS LEAN MANUFACTURING DE LA EMPRESA STAMPRINT DE CÚCUTA	Pregrado en Ingeniería Industrial Director disciplinar y Director metodológico: Richard Monroy Sepúlveda

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL DE PRIMER AVANCE DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PRORAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: **CUMPLE**
FORMATO NO. 5 - EVALUACIÓN DE OPCIÓN DE GRADO PAR EVALUADOR: **CUMPLE**.

APROBADO.

Remitido al Ing. Jhon Freddy Gelves Díaz, para evaluación del avance. Se recomienda que cuando envíe el trabajo final para su revisión debe enviar el formato de aprobación del ingeniero Jhon Freddy Gelves Díaz también.

Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf>

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf>



REVISIÓN DE TRABAJOS DE GRADO FINALES

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
N/A	N/A	N/A

DECISIÓN

N/A



SOLICITUD ESPECIAL

Los estudiantes Esteban Alonso Pino Pallares y Julián Ricardo Aguilar Carrillo envía correo como solicitud especial para solicitar apelación del cambio del título del artículo de reflexión "Influencia de las redes sociales en la implementación del marketing 5.0 para el desarrollo empresarial".

APROBADO.

Solicitud cambio título Artículo Reflexivo

ESTEBAN ALONSO PINO PALLARES

← Responder
↶ Responder a todos
→ Reenviar
☰ ...

Para: Coordinacion Comité Trabajo de Grado-Cúcuta Sáb 23/03/2024 7:01 PM

Señores respetados del comité, cordial saludo,

Nos dirigimos respetuosamente a ustedes para la apelación de cambio de título del artículo de reflexión realizado durante el diplomado como opción de grado titulado: "Influencia de las redes sociales en la implementación del marketing 5.0 para el desarrollo empresarial" por parte de los estudiantes, Julián Ricardo Aguilar CC: 1004923263 y Esteban Alonso Pino CC: 1005339288 por el siguiente: "Influencia de las redes sociales en la implementación del marketing 5.0 para el éxito empresarial, caso : Zona Gamer" esto, con el fin de contextualizar muy puntualmente el contenido del artículo y ajustar mejor las expectativas al leer el título del artículo

Muchas gracias por su valiosa atención.



La estudiante Yazmin Adriana Becerra Fiayo envía una carta como solicitud especial para solicitar la inclusión de la estudiante Kelly Eveth Muñoz Jaimes, en su trabajo de grado.

APROBADO.

San José de Cúcuta, 5 de abril de 2024

Señores
Comité de Trabajos de Grado

Asunto: Solicitud de Inclusión de estudiante en trabajo de Investigación

Cordial saludo

Me dirijo a ustedes en nombre propio, Yazmin Adriana Becerra Fiayo, identificada con cédula de ciudadanía número CC. 1093795557, para solicitar formalmente la inclusión de la estudiante Kelly Eveth Muñoz Jaimes, identificada con cédula de ciudadanía número CC. 1010006896, en mi trabajo de grado. Este trabajo fue aprobado mediante el acta N°8-2023 con fecha del 11 de septiembre, página #5, con el proyecto titulado "DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE EN LOS PROGRAMAS DE POSGRADO PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD LIBRE - SECCIONAL CÚCUTA".

Solicito respetuosamente que el Comité de Investigación de Trabajos de Grado considere favorablemente la inclusión del trabajo de la estudiante Kelly Eveth Muñoz Jaimes en su próxima revisión. Estoy seguro de que su contribución enriquecerá aún más el cuerpo de conocimientos de nuestra institución.

Quedo a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que puedan necesitar y agradezco de antemano su atención a esta solicitud.

Atentamente,

Adriana Becerra Fiayo



El estudiante Wilmar Arley Julio Becerra envía correo como solicitud especial para solicitar nueva fecha de sustentación.

APROBADO.

Jurados de sustentación: Ana Cecilia Verjel, Richard Monroy Sepúlveda y Yebrail Alexis Romero Arcos.

Fecha y Hora: 26 de abril de 2024 a las 05:00 pm

Lugar: Centro Seccional de Investigaciones Sala 6.



WILMER ARLEY JULIO BECERRA



Responder



Responder a todos



Reenviar



...

Para: Coordinacion Comité Trabajo de Grado-Cúcuta; Director de Investigaciones; Ana C. Verjel A.

Mié 6/03/2024 11:08 AM



Cordial saludo

Me dirijo a ustedes con el propósito de aclarar mi sustentación del artículo aprobado, el pasado 28 de enero de 2024 solicité posponer la fecha de sustentación que estaba propuesta para el 2 de febrero, mencioné el motivo el cual no podía, estuve siempre al pendiente de una respuesta el cual reenvié 3 veces el correo ya que me preocupaba que no recibía respuesta alguna, se me comunico por medio del grupo del diplomado que el 4 de marzo se reunía el comité, hoy 6 de marzo se publicó el acta y aclaro que es la primera vez que solicité posponer la fecha de sustentación, no la he cancelado 2 veces como está escrito en el acta; Solicito de manera formal y respetuosa la atención a mi caso motivo por el cual realice este diplomado y poder graduarme este año, el 15 de junio presento las pruebas Saber Pro, ya culmine el total de las asignaturas les agradezco si es posible la fecha de sustentación para el mes de Junio y Graduarme en los siguientes meses según el cronograma de grados 2024, no quiero perder la posibilidad de graduarme este año.

Agradezco su atención prestada.



-

La estudiante Angie Valentina Álvarez Gómez envía correo como solicitud especial para solicitar presentar sustentación de artículo de reflexión, como opción de grado de manera virtual.

APROBADO.

Se especifica que la sustentación queda con la misma fecha, hora y jurados de sustentación.

SOLICITUD DE ESTUDIANTE ANGIE VALENTINA ALVAREZ GOMEZ

San José de Cúcuta, 18 de Marzo de 2024

Señores

COMITÉ DE REVISION DE TRABAJO DE GRADO

Centro de Investigación

Universidad LIBRE Seccional Cúcuta

Cordial Saludo

El presente oficio es para exponer, mi situación actual ante ustedes, como comité de opción de grado, con el fin de darle solución a la solicitud presentada, Soy Angie Valentina Alvares Gómez, estudiante de ingeniería Industrial identificada con C.C. 1090531476.

Hace meses realice una solicitud de visa al gobierno Australiano y esta me fue aprobada en el mes de diciembre, la cual empezó a regir a partir del 08 de enero del 2024, a Australia, Razón por la cual no estoy en el país, además de esto no espero un pronto regreso a Colombia, ya que demorare varios años en el exterior. Para obtener mi título profesional, como requisito, necesito presentar la sustentación del artículo de reflexión, como opción de grado, con mi compañero de grado, Gabriel Martínez, es oír esta razón que solicito de su colaboración para permitirme sustentarlo a través de medios virtuales.

De antemano agradezco su tiempo, deseando que su respuesta sea afirmativa.

-

-

-

-



El estudiante Oscar Camilo Vega Herrera GOMEZ envía correo como solicitud especial para solicitar que le sea nombrado nuevo par evaluador.

APROBADO.

Se recomienda continuar con el trabajo para finalizar las etapas finales ya que después el comité de trabajo de grado se encargará de nombrar evaluadores pertinentes.



Oscar Camilo Vega Herrera

😊 Responder ↩ Responder a todos ➡ Reenviar 📄 ...

Para: Coordinacion Comité Trabajo de Grado-Cúcuta

Vie 5/04/2024 4:31 PM



buenas tardes consejo evaluador es para expresar nuestro caso de renuncia del par evaluador el cual era el profesor Fernando Montes, solicitamos que nos ayuden a solucionar este problema, cabe recalcar que se alcanzó a aplicar la correcciones y sugerencias dadas por este mismo. el proyecto ya se encuentra en fase final. esta en evaluación por parte de nuestras de nuestros directores de trabajo.

gracias por su atención



CONSIDERACIÓN DE VISTO BUENO:

Teniendo en cuenta lo expuesto, el CInvFI, una vez leído y analizado cada uno de los puntos tratados da VISTO BUENO al contenido y decisiones dadas en la presente acta.

SEGUNDO ASUNTO:

PROPOSICIONES Y VARIOS.

15

COMPROMISOS PACTADOS EN LA REUNIÓN.

N°	Compromisos	Responsable	Fecha de Entrega
1	SEGUIMIENTO AVANCES DE INVESTIGACIÓN COMO TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE ABOGADOS Y COMUNICADORES CORPORATIVOS Y RELACIONISTAS PÚBLICOS.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	08-abr-24
2	LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DISCIPLINARES Y METODOLÓGICOS SERÁ FORMALIZADA A TRAVES DE ACTA DE COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADO, LA CUAL ES COMUNICADA POR EL CSI A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	08-abr-24
3	PROPOSICIONES Y VARIOS.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	08-abr-24

CONCLUSIONES.

Se perfila la actividad de los estudiantes de cara al cumplimiento del requisito para poder optar al título de Ingeniero.

Se finaliza la reunión a la 12:00 p.m. Se firma a los cinco (05) días del mes de abril del año 2024 el director del Centro Seccional de Investigaciones y otros convocados (si aplica).



Firman miembros de Comité,

16

ORIGINAL FIRMADO
DIEGO ARMANDO YAÑEZ MEZA
Director CSI

ORIGINAL FIRMADO
ANA CECILIA VERJEL ÁLVAREZ
Decana FI

ORIGINAL FIRMADO
RICHARD MONROY SEPULVEDA
Líder GICSD

ORIGINAL FIRMADO
SANDRA ZULAY GARCÍA CONTRERAS
secretaria Académica CInvFI

ACTA DE REUNIÓN.	
Comité o Grupo: Comité de Investigación de la Facultad de Ingenierías -CInvFI- Trabajos de Grado en Pregrado y Posgrado	Acta N° 004 - 2024
Citada por: Dirección Centro Seccional de Investigaciones Decanatura Facultad de Ingenierías	Fecha: 08 - abril - 2024
Coordinador: Diego Armando Yañez Meza	Inicio: 11:00 a.m. Fin: 12:00 p.m.
Secretario: Karen Viviana Rodríguez Bayona	Lugar: Centro Seccional de Investigaciones